INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ
ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- Decreto 1075)

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CUANTÍAS IGUALES O INFERIORES A 20 SMLMV.	
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACION	
Tipo de Presupuesto Asignado	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Nombre del Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisición	**COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA VARIOS PARA MANTENIMIENTOS 2026**
DATOS DE LA CONTRATACION	
Fecha de elaboración del estudio previo:	14 de septiembre de 2026
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	RUBEN VASQUEZ URQUIJO
Modalidad de Selección:	ESPECIAL HASTA 20 SMLMV
Tipo de Contrato:	Contrato Orden de Compra

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decreto Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La Ley 715 en su artículo 13° concordante con su artículo 17° del Decreto 4791 de acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejeros Directivos de las Institución Educativa para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la Ley 2195 de enero de 2022 concordante con el artículo 17° del Decreto 4791 de 2008 compilado en el decreto 1075 y el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Contratación vigente en el Establecimiento Educativo, el presente documento contiene la información previa que servirá de soporte para valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad:

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ
ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- Decreto 1075)

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

La IEO Luis Carlos López urge durante este año se realizarán varias reparaciones y arreglos locativos para eso se hace necesario tener varios elementos de ferretería, como son pinturas, partes eléctricas, reflectores, partes hidráulicas, candados, tornillería etc. con dichos elementos y/o materiales, se arreglan los baños, se pinta la institución, se arreglan o instalan sistemas eléctricos, se asegura la institución con cerrojos y candados, así que se necesita un proveedor con la experiencia e idoneidad para esta orden de compra.

Esta inversión es necesaria, conveniente y oportuna, para la prestación del servicio Educativo, teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la Institución, es contribuir a todas las exigencias previstas en el Decreto 1075 de 2015 y demás normas que reglamentan los fondos de servicios educativos en Colombia.

OBJETO CONTRACTUAL:

COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA VARIOS PARA MANTENIMIENTOS 2026

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Compra de material y artículos en ferretería para realización de reparaciones locativas:

Cant	Detalle
1	VINILICO MAT BLANCO 2027155 18.93L
1	FERRO 1 VERDE AUTENTICO ACRILICO GALÓN
2	YESO X 25KG
5	TOMA DOBLE BLANCO USA
4	CAJA ELECTRICA PLASTICA 2X4 BLANCA-RG
15	CABLE DUPLEX 2 X 12
1	CLAVIJA INDUSTRIAL 15AMP
8	ARENA - SUPER 13
1	CEMENTO GRIS X 50 KLS
1	GALÓN DE THINNER
1	BROCHA MONA 3"
0,5	WAIPER COLOR
1	ESTUCO PROF INT/EXT BLANCO 17090 CANECA 30KG
2	LLAVE TANQUE COMPLETA COBRE 1/2" – EG
1	RODILLO FELPA BRICOLAJE 9" VERDE
1	CINTA PAPEL DRYWALL 50mmX 23m
1	BROCHA 4" MONA LINEA BRUSH
1	SOLDADURA PVC JS TOOLS 1/64"
1	IMPERMEABILIZANTE GALÓN 4KG
200	TORN. DRYWALL 6 X 1 R.F.
1	VINILICO MAT BLANCO 2027155 18.93L
5	LIJA AGUA GRANO 100 HOJA 9"X11"
1	ESMALTE BLANCO GALÓN

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ
ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- Decreto 1075)

1	LLAVE CHORRO TERM. BLANCA 1/2"-
2	RODACHINA NARANJA CON FRENO 2,5"(U/E=60) (C.65 KG)
2	RODACHINA NARANJA 2,5"(U/E=60) (C.65 KG)
1	RODILLO JUNIOR POLIESTER 5"
10	GRIFLEX SANITARIO X 40 CM
1	BROCHA POPULAR MONA 1"
4	CODO PRESIÓN 90° 1/2"
3	ADAPTADOR PRESIÓN HEMBRA 1/2"
3	ADAPTADOR PRESIÓN MACHO 1/2"UE500
4	VINILICO MAT BLANCO 2027155 18.93L
6	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 50W
1	BROCHA PROFESIONAL BLANCA 5"
1	TOMA CORRIENTE DOBLE P/TIERRA BLANCO GL2-303
3	CABLE DUPLEX 2 X 14 BLANCO
1	RODILLO FELPA BRICOLAJE 9" VERDE
20	CHAZO PLÁSTICO 1/4"
20	TORN. DRYWALL 8 X 2
3	PASADOR CUADRADO 3" C.T BLISTER X 1 UND NIQUEL
1	PASADOR CUADRADO SKP 1 1/2PLG LATON C18 CT X12 INDUMA T1502-0006
2,5	ZARANDA 8X8 X.0.90X30 MTRS -EL CORRAL
12	TORN. DRYWALL 8 X 1
1	CERRADURA CILÍNDRICA INOX NUOVO ALCOBA
3	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 50W
6	PLAFÓN DE LOZA-
2,5	CABLE DUPLEX 2 X 14 BLANCO
12	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 40W E27-
3	CABLE DUPLEX 2 X 14 BLANCO-
1	CLAVIJA DOMÉSTICA-
1	TOMA DOBLE BLANCO USA
1	CAJA ELECTRICA PLASTICA 2X4 BLANCA-RG
8	CANDADO D/LATÓN 38MM
1	RESINA ACRONAL 50% CUÑETE 20KG
10	CAL HIDRATADA 10 KL
1	CEMENTO BLANCO X 40 KL
0,5	ESMALTE FIESTA AMARILLO GALÓN
0,5	ESMALTE FIESTA ROJO GALÓN
0,5	ESMALTE FIESTA BLANCO GALÓN
1	GALÓN DE THINNER
6	BROCHA 4" MONA
22	CABLE DUPLEX 2 X 12 BLANCO
10	CINTA ENMASCARAR USO GENERAL 24 MM X40 M
1	REFLECTOR SMD LED 100W 6500K 85-265V IP65

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ
ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- Decreto 1075)

1	TOMA DOBLE BLANCO USA
1	CAJA ELECTRICA PLASTICA 2X4 BLANCA-RG
1	REFLECTOR SMD LED 50W 6500K 85-265V IP65 -
1	REFLECTOR SMD LED 50W 6500K 85-265V IP65 -
3	REFLECTOR SMD LED 50W 6500K 100-240 V 80LM/W IP65 -
1	CINTA TEMFLEX NEGRA 18MM X 18MTS-3M
1	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 7W E27
5	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 50W-
10	PLAFÓN DE LOZA-
3	PASADOR CUADRADO NEGRO 3.1/2" C 18 CT -
1	PASADOR CUADRADO ZIN 4" CT T1502-0090 -
36	REMACHE 6-4 (3/16 X 3/8) NATURAL
80	TORN. CILÍNDRICO MM ZINC TIPO JIS 6 X 35
2	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO GL2- 010
2	CAJA ELECTRICA PLASTICA 2X4 BLANCA-RG
2	REFLECTOR SMD LED 100 W RGB 100-240 V
1	CANDADO D/LATÓN 60MM CL60
1	CANDADO PLANO LATON 60MM
3	BOMBILLO LED 40W E27 ALTA CALIDAD IBL11
3	PLAFÓN DE LOZA
5	CABLE DUPLEX 2 X 12
4	REFLECTOR SMD LED 100 W RGB 100-240 V

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, acogido por nuestra legislación colombiana a partir del Decreto 1082 de 2015, los bienes que se pretenden contratar a través del presente proceso presentan la siguiente clasificación:

	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
1	COMPONENTES Y SUMINSISTROS	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Ferretería en general
	CODIGOS UNSPSC	31000000	31160000	31162800

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor
- Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el rector.
- Mantener al día los pagos al sistema general de seguridad social en salud pensiones y riesgos profesionales.

- Informar al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato
- Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro meses y más y presentarse en la Institución Educativa en el momento en que sea requerido.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Suministrar la información veraz y oportuna requerida por el contratista para la realización de las actividades contratadas
- Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
- Realizar la supervisión del contrato.

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Articuló 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011 y compilado en el decreto 1075 de 2015 y la ley 2195 de 2022.

Valor Estimado del contrato y justificación del mismo

El valor estimado del contrato es de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($6.519.690.oo)

DESCRIPCION FINANCIERA

Para la elaboración del presente estudio previo se procedió de las cotizaciones solicitadas y se procedió a justipreciar

Nombre del Rubro: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Valor: **$6.519.690.oo**
Fuente: RECURSOS DE GRATUIDAD (MEN)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE RECURSOS EN TESORERÍA: Para la satisfacción de la necesidad de contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No.050 de** fecha: **14/09/2026**; Rubro MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (MEN): –; por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($6.519.690.oo)**

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La forma de pago del contrato será la siguiente:
La INSTITUCION EDUCATIVA, pagara al contratista en un SOLO (01) pago, el 100%, a la Liquidación del Contrato de Suministro

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ
ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- Decreto 1075)

SOPORTE DE RIEGOS PREVISIBLES

Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Con fundamento en el literal a y g, numeral 4 del art. 2° de la Ley 1150 de 2007, es procedente celebrar contratos de prestación de servicios mediante la modalidad especial hasta los 20 SMMLV.

DOCUMENTOS DE CONTENIDOS JURÍDICO:

a. Fotocopia de Cedula
b. Cámara de Comercio si es persona natural o jurídica
C. Certificado de Procuraduría antecedes disciplinarios
d. Certificado de la Contraloría antecedentes fiscales
e. Certificado de la policía antecedentes judiciales
f. RUT expedido por la Dian
g. Certificado de pago a los aportes parafiscales salud- pensión. Si ello tuviera lugar.
h. Medidas correctivas
i. REDAM

GARANTÍA: No aplica para este proceso.

ANÁLISIS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL CONTRATO A CELEBRAR

Conforme a lo estipulado en el artículo 8° del Decreto 4881 de 2008, la entidad optará por no exigir póliza alguna al contratista, pues ni la cuantía ni la naturaleza del contrato lo requiere, el riego de esta contratación se mitigará por cada una de las obligaciones del contratista

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se desarrolla de manera remota y en los casos que sea necesario presencial en la INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción y legalización del mismo hasta el **21/09/2026.**

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se podrá realizar de mutuo acuerdo una vez se cumpla con la ejecución del objeto a contratar o dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 2007.

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL

(LEY 715- Decreto 1075)

Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales: Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

Ordenador del Gasto

Administrativo FOSE